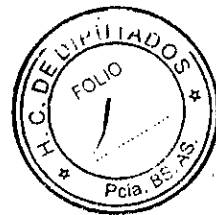




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Señor Gobernador Daniel Scioli, gestione ante el Poder Ejecutivo Nacional la inclusión de la construcción de la autovía Lujan-Junín, en el presupuesto nacional 2013.

Cdra. MARIA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La construcción de la postergada autovía Lujan-Junín indudablemente constituye una prioridad para todo el Noroeste bonaerense y para las provincias vecinas de Santa Fe, San Luis, Mendoza y San Juan, que con una vía de comunicación segura, tornará exitoso el comercio hacia el puerto de Buenos Aires y será una vía rápida de salida hacia el cada vez más prometedor mercado del Pacífico.

Con la finalización de los trabajos en la zona de la laguna “La Picasa” se ha producido un considerable aumento en el flujo de la circulación automotor, con el acrecentamiento de accidentes y pérdidas de vidas humanas.

Durante la gestión del ex Presidente Nestor Kirchner la tan ansiada obra fue calificada como iniciativa privada de interés público, por ello, nos parece una inmejorable oportunidad para hacer posible la misma e incluirla en el presupuesto nacional 2013.

El día 23 de diciembre del 2008 esta legislatura aprobó un proyecto de declaración donde se solicitaba al Señor Gobernador Daniel Scioli, que gestionara ante el Poder Ejecutivo Nacional la inclusión de la construcción de la autovía Lujan-Junín, en el denominado Plan Argentino de Obras Publicas.(D-3270/08-09)

Por lo expuesto y teniendo en cuenta, la situación descripta y conocida por todos, es que solicito a este Honorable Cuerpo, la aprobación del presente proyecto de declaración.